

PÚBLICO

Índice AI: AMR 34/049/2002/s

15 de agosto de 2002

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 200/02 (AMR 34/041/2002/s, del 2 de julio de 2002) - Temor por la seguridad

GUATEMALA

Arturo Felipe Molina, de 23 años de edad - gravemente herido  
Otros campesinos pertenecientes a la Asociación de la Comunidad de los Cerritos,  
asociada al Comité de Unidad Campesina (CUC)

---

Arturo Felipe Molina, miembro de la Asociación de la Comunidad de los Cerritos, ha sido atacado en la plantación Las Quebradas. Actualmente se encuentra hospitalizado en estado crítico. Éste parece ser un ejemplo más de las graves intimidaciones a que el personal de seguridad de la plantación ha sometido en los últimos meses a los activistas campesinos implicados en la ocupación de Las Quebradas.

El 11 de agosto, a las ocho y media de la mañana, Arturo Felipe Molina resultó herido de gravedad por disparos cuando cultivaba una parcela de tierra de la plantación Las Quebradas. Este hombre había participado en la ocupación de Las Quebradas, actualmente ocupada por 236 familias que intentan presionar al gobierno para que reconozca el que consideran su derecho a cultivar la tierra.

Las Quebradas es propiedad de una mujer de nacionalidad estadounidense, y la entrada a la plantación está vigilada por guardias de seguridad privados a quienes se cree responsables tanto de este tiroteo como de otros homicidios de activistas campesinos cometidos recientemente. Todas las víctimas eran miembros de la Asociación de la

Comunidad de los Cerritos. Las organizaciones campesinas de Guatemala creen que este ataque es un esfuerzo por intimidar a los activistas agrarios locales para que pongan fin a la ocupación de la plantación.

## **INFORMACIÓN GENERAL**

El conflicto de tierras en el departamento de Izabal se ha cobrado ya la vida de seis activistas agrarios desde abril del 2001. Recientemente, tres campesinos fueron asesinados a tiros, según los informes por guardias de seguridad de la plantación (véanse la AU original y AU 205/02, AMR 34/042/2002/s, del 8 de julio de 2002). En marzo del 2002, el activista agrario José Benjamín Pérez González, de la vecina plantación bananera de Lanquin II, fue primero herido a tiros por un agente de la Policía Civil Nacional y luego muerto de un disparo en la cabeza por un ganadero local (véase AU 90/02, AMR 34/020/2002/s). Hasta la fecha, ninguno de los que ordenaron el crimen ha comparecido ante la justicia.

**NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS:** Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- pidiendo al gobierno que investigue el ataque contra Arturo Felipe Molina, que haga públicos sus resultados y que lleve a los responsables ante la justicia;
- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para garantizar la seguridad de Arturo Felipe Molina y otros miembros de la Asociación de la Comunidad de los Cerritos, así como la de las demás personas implicadas en las ocupaciones de tierras del departamento de Izabal;
- pidiendo a las autoridades que investiguen las denuncias sobre la existencia de una práctica constante de abusos e intimidación contra campesinos implicados en los conflictos de tierras del departamento de Izabal, abusos e intimidación perpetrados, entre otros, por parte del personal de seguridad de la plantación en la plantación Las Quebradas;
- instando al gobierno a investigar a todos los implicados en los homicidios cometidos recientemente a causa de los conflictos de tierras, a hacer públicos los resultados de esas investigaciones y a llevar a los responsables de las muertes ante la justicia;
- recordando a las autoridades que, en virtud de la legislación guatemalteca, las fuerzas de seguridad privadas actúan con el permiso de órganos gubernamentales y, por lo tanto, las autoridades tienen la responsabilidad de garantizar un control adecuado y efectivo de las actividades de dichas fuerzas;

- instando a las autoridades a tomar medidas para resolver de forma pacífica los conflictos de tierras en éstas y otras comunidades, con el fin de evitar nuevas violaciones de derechos humanos.

**LLAMAMIENTOS A:**

Lic. Carlos David de León Argueta  
Fiscal General de la República  
Fiscalía General del Ministerio Público  
8a. Avenida 10-57  
Tercer nivel  
Zona 1

Ciudad de Guatemala, GUATEMALA

**Telegramas:** Fiscal General de la República, Ciudad de Guatemala, Guatemala

**Fax:** + 502 221 2718

**Tratamiento:** Señor Fiscal

Lic. Adolfo Reyes Calderón  
Ministro de Gobernación  
Ministerio de Gobernación  
6ª Avenida 4-64, Zona 4

Ciudad de Guatemala, GUATEMALA

**Telegramas:** Ministro de Gobernación, Ciudad de Guatemala, Guatemala

**Fax:** + 502 362 0237

**Tratamiento:** Señor Ministro

Lic. Edgar A. Gutiérrez  
Secretario de Asuntos Estratégicos  
Secretaría de Asuntos Estratégicos  
6a Avenida «A» 3-53, Zona 1  
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA

**Fax:** + 502 2322886

**Tratamiento:** Señor Secretario

Lic. Sergio Funes

Fontierras

7 Avenida 8-92, Zona 9

Ciudad de Guatemala, GUATEMALA

*Telegramas: Director de Fontierras, Ciudad de Guatemala, GUATEMALA*

*Fax: + 502 334 6373 (si responde una voz, digan: «me podría dar tono de fax por favor»)*

*Tratamiento: Señor Director*

**COPIA A:**

*Comité de Unidad Campesina (CUC)*

*31 Avenida A 14-46 Zona 7*

*Ciudad de Plata II Guatemala, GUATEMALA*

*Fax: + 502 434 9754*

*Correo-E: cuc@guate.net*

*Agencia de noticias*

*Cerigua*

*2a calle 1-42, Zona 1*

*Ciudad de Guatemala, GUATEMALA*

*Fax: + 502 238 1456/ 221 2521/ 251 1289 (si responde una voz, digan: «me podría dar tono de fax por favor»)*

*y a los representantes diplomáticos de Guatemala acreditados en su país.*

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 26 de septiembre de 2002.